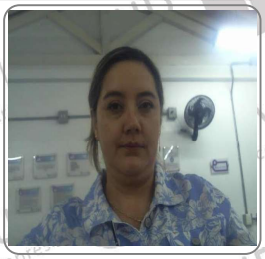
ALMAVID SALUD IPS S.A.S.
Nit. 900910289 - 0
Dirección: Calle 53 C Sur 43 - 74 Envigado
Tel: 3220501

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso ⊗ Periódico ○ Retiro ○ Post incapacidad ○ Caso ocupacional ○
Control ○ Reubicación ○ Ingreso al SVE ○ Trabajo en alturas ○



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **01/11/2024 11:01:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **DIANA ALEJANDRA LOTERO RESTREPO** Edad **46 Años**

Cargo **ABOGADA** Doc. Identidad **CC 43841526**

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

EVALUACION MEDICA DE INGRESO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR
OPTOMETRIAS
AUDIOMETRIA CLINICA

EXAMENES

Visión adecuada con corrección óptica, Audición bilateral normal

LABORATORIOS

CONCEPTO

NO presenta restricciones
OPTOMETRIA: PACIENTE SE ENCUENTRA EN RANGOS NORMALES CON SUS LENTES ACTUALES. BINOCULARIDAD Y VISION CROMATICA NORMAL. SE RECOMIENDA EL USO DE PROTECCION OCULAR EN SU LABOR

RESTRICCIONES LABORALES

NINGUNA

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

Su visión es apropiada para su trabajo con el uso de lentes correctivos. Debe seguir con chequeos anuales en su centro de salud por parte de optometría.
Se presenta una alteración en el peso corporal que, en este momento, no produce restricciones laborales ni está asociada a patología. Se sugiere una consulta con nutricionista en su entidad de salud para evaluar y determinar el manejo a seguir.

Karen Paola Meléndez Lora
Médica especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Registro médico: 2016-11050
Licencia S.O: 2021060091867

Karen Paola Meléndez Lora
Médica especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Registro médico: 2016-11050
Licencia S.O: 2021060091867

Trabajador: DIANA ALEJANDRA LOTERO
CC: 43841526
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad


Captura Biometrica

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

RECOMENDACIONES GENERALES

Se le recomienda solicitar la actualización de la fórmula de corrección de los lentes en entidad de salud de manera anual por optometría.
Solicite en su entidad de salud evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Nutricionista.

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual (X) Auditivo ( ) Respiratorio ( ) Cardiovascular (X) Psicosocial ( ) Ergonómico ( ) Otros ( )

REMISIÓN	SI (X) NO ( )	ARL	SI ( ) NO (X)	EPS	SI (X) NO ( )

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Karen Paola Meléndez Lora
Médica especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Registro médico: 2016-11050
Licencia S.O: 2021060091867

Karen Paola Meléndez Lora
Médica especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Registro médico: 2016-11050
Licencia S.O: 2021060091867

Trabajador: DIANA ALEJANDRA LOTERO
CC: 43841526
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad


Captura Biometrica

ALMAVID SALUD IPS S.A.S.

CALLE 53 C SUR 43 - 74

RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA EL TRABAJADOR

ALMAVIDSALUD
Bienestar construido para su empresa

Teléfono: 3220501 Fecha **01/11/2024 11:04:00**

Identificación **CC 43841526** Nombre **DIANA ALEJANDRA LOTERO RESTREPO** Edad 46 Años

Entidad **PARTICULAR - CONVENIO 13**

Las siguientes recomendaciones están dirigidas al trabajador y tienen como objetivo mejorar sus condiciones de salud, por lo tanto, es su deber gestionarlas ante la entidad de salud correspondiente. Estas recomendaciones no corresponden ni se pueden considerar restricciones laborales y su ejecución hace parte de la responsabilidad del trabajador según el Decreto Único Sector Trabajo:

Se le recomienda solicitar la actualización de la fórmula de corrección de los lentes en entidad de salud de manera anual por optometría.
Solicite en su entidad de salud evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Nutricionista.



DIANA ALEJANDRA LOTERO RESTREPO
C.C 43841526

Karen Paola Meléndez Lora
Médica especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Registro médico: 2016-11050
Licencia S.O: 2021060091867

KAREN PAOLA MELENDEZ LORA
C.C 1083456484 R.M
MEDICINA LABORAL